

EL COMERCIO

Año XXXIII.

Miércoles 24 de Febrero de 1875.

Num. 41.300.

CADIZ, 24 DE FEBRERO DE 1875.

Ultimo balance municipal.

Con este epígrafe ha publicado *La Prensa Gaditana* dos artículos en que examina el folleto *Situación de la Hacienda Municipal en 1.º de Enero de 1875*. En el primero vimos con gusto que calificaba imparcialmente aquel trabajo de bien acabado y concienzudo, si bien hacia apreciaciones sobre la exactitud de los ingresos, que en él se consideran ilusorios, como lo demuestran los hechos, por mas que pudieran tener mayor ó menor fundamento en la época en que formó los cálculos la Comisión de Hacienda del anterior Municipio; pero en el segundo, y tratando de defender a quien nadie ataca, presenta aquel trabajo como un tejido de errores ó ignorancias, que a creer al citado colega, darían por resultado, la buscada nivelación del presupuesto municipal.

Nos consta que la actual Comisión de Hacienda no dudaría un momento en confesar la exactitud de los errores que se denuncian, aun á costa de merecer el epíteto de ignorante, que se la aplica, si en esos errores viese la solución á la crisis que atraviesa la administración comunal. Por desgracia, los datos que se publicaron son exactísimos; cuanto humanamente pueden serlo, adquiridos unos de oscaros antecedentes y otros por cálculos aproximados; no existiendo mas esperanza para reducir el enorme déficit que ha de dar el presupuesto corriente, que en la parte que alcance su ejercicio en las reclamaciones que se han acordado hacer al gobierno de S. M. y el sobrante que resulte en las consignaciones de gastos por economías, compensaciones, etcétera. Esta triste seguridad tiene la Comisión, y nosotros que hemos estudiado detenidamente la cuestión, con los datos necesarios, y estamos convencidos de esa verdad, nos creemos en el deber de contestar al artículo que nos ocupa, á fin de que no se estravie la opinión pública con equivocados conceptos, que podrían menoscabar la buena opinión de personas dignísimas, que sin pretensiones de suficiencia, solo han tenido la idea de cumplir un deber, al demostrar claramente el lamentable estado del importante ramo que se les tiene encomendado.

Estractando el citado artículo, podemos dividirlo en dos partes; en una que se defiende la exactitud de los ingresos presupuestados, por decirse calculados estos en Julio, antes de las circunstancias especiales creadas por la ley de 26 de Junio de 1874 y en la otra que se trata de la creación de impuestos especiales y su supresión por este municipio.

El presupuesto municipal de gastos é ingresos se presentó al ayuntamiento en 24 de Octubre último, con informe del síndico administrativo, de la misma fecha; el 7 de Noviembre se espuso al público por 15 días, según previene la ley, finalizando este plazo el 22 de dicho mes; y con estos trámites legales, indispensables, se aprobó definitivamente por la Junta municipal en 17 de Diciembre siguiente. La comisión actual, concedía que pudo formarse en principios de Octubre un proyecto presentado el 24, y no debía tomar una fecha anterior, como base para calcular los productos, pues si anteriormente se habían hecho cálculos erróneos, podían habérselo reformado al ver la realidad; y esta era en 30 de Septiembre, que lo producido por consumos hasta ese día, fueron los 124,891 pesetas 38 céntimos que figuran en su espuesto.

Respecto á las cantidades que percibió la provincia, que no escudieron en mucho de 50 000 pesetas, aunque asegura *La Prensa* serian 100.000, desde luego vendrán á reducir el déficit del año, como menos gasto por contingente, cuando se apliquen á este esas sumas, que están faltas de toda formalización; pero no aumentarán el producto líquido de los arbitrios, por mas que el resultado sea el mismo, y por tanto no destruye

esto lo dicho por el municipio al fijar los ingresos por consumos en 30 de Septiembre, como tampoco altera ese producto ni disminuye el déficit, según se quiere hacer ver, la baja del tipo de encabezamiento correspondiente á la época que los recaudó la Hacienda, pues esta deducción está ya hecha en las cantidades consignadas con esceso.

Por consiguiente, como dice la actual comisión, solo habían producido los arbitrios en el primer semestre del año actual, pesetas 498 727 54, ó sea poco mas de un 20 p.º de lo consignado en presupuesto; sin que pueda aducirse para disculpar este errado cálculo, la baja de tarifa y diferencia por impuesto transitorio de aduana sobre artículos extranjeros, pues estas razones precisamente tuvo presentes la anterior comisión para no elevar la consignación á mayor tipo de 2.326.000 y tantas pesetas, según decía la misma en 5 de Septiembre á la junta municipal; al pedir autorización para el encabezamiento y presentar un proyecto de ingresos, que son los que figuran en el presupuesto aprobado en Diciembre.

Posteriormente, en efecto, solicitó aquella corporación la reforma del contrato de encabezamiento por el concepto indicado de diferencia en artículos extranjeros, y la causa de no mencionarse esta reclamación pendiente, en el folleto publicado, la tocarían prácticamente si por diferencia de horas hubiesen recibido la instancia, devuelta, como nos dicen ha venido, por falta de algun requisito legal.

Esta reclamación que ha acordado reiterar el actual Ayuntamiento, como otras que crea en derecho, dado que á ellas se acceda, podrán mejorar la situación venidera de la Hacienda Municipal, pero no nivelarán, ni con mucho, por desgracia, el presupuesto corriente, cuyos ingresos por arbitrios fueron siempre ilusorios, sea que se calculasen en Julio, como se dice, ya fuese en Septiembre al llevarse á los asociados, ó bien en 24 de Octubre que se presentó el Presupuesto ordinario al Municipio, y hasta cuya fecha pudo reformarse cualquier proyecto que existiera anteriormente.

Sigue nuestro apreciado colega diciendo, que previsor en demasía el anterior Ayuntamiento creó una tributación, aprobada por los asociados, que empezando en 1.º de Enero, debía producir 200,000 pesetas anuales: que se hicieron los gastos consiguientes de material, aprovechándose tambien la circunstancia de existir consignación para personal de impuestos extraordinarios, y que sin embargo de esto, se ha suprimido su cobranza por el actual Municipio.

Efectivamente; se ha suprimido, el personal que aprovechando la casual circunstancia de un Presupuesto que se dice formado en Julio, fué nombrado en 24 de Octubre, sin duda para que se fuese instruyendo de la nueva tributación que debía empezar en 1.º de Enero, y que si hemos de atenernos á lo consignado, que es lo único que tenía aprobación de la Junta Municipal, produciría 7.000 pesetas anuales, es decir, ni aun lo necesario para sostener los empleados de ese ramo especial, cuyos sueldos importaban 7.500. Esto no puede suponerse en serio, y por tanto, la tributación que debía dar las 200.000 pesetas referidas, no tenía aun la sanción de los asociados, por lo que, y habiendo sido mal recibido por la opinión pública el solo anuncio de ese impuesto, que recaía exclusivamente sobre pequeñas industrias ejercidas por las clases menos acomodadas de nuestra abatida ciudad, el Ayuntamiento no creyó deber llevar á efecto un arbitrio, que si no había dado aun producto alguno, había ocasionado ya gastos de 6.000 y pico de reales por persona y otros importantes de material.

Por último, se trata de sacar partido de una errata, muy disculpable por cierto en un trabajo hecho horas antes de presentarse en sesión, y que no creía la comisión al formarlo, mereciese los honores de la publicidad; pero en esto tam-

bien ha tenido desgracia *La Prensa*, pues la errata no alcanza á la esencia, que son los números, y solo existe en falta de explicación en la forma, que no es lo vital en esta cuestión. Se deduce en el folleto 73533 pesetas 75 céntimos, de los ingresos, por los arbitrios especiales que no llegaron á plantearse, y es baja exacta por cierto, pues á mas de las 7.000 pesetas por los arbitrios, sobre licencias etc. que fueron los no planteados, debe tambien deducirse, como lo hace la comisión, lo consignado por impuesto de Matadero, que si bien viene cobrándose y no ha sido suprimido, ingresaba á ingresa aun en unión de los derechos por consumos que devengan las carnes, y figura su producto hasta 31 de Diciembre englobado en la cantidad producida por arbitrios que se consigna en la Memoria publicada, así como en el cálculo de 150.000 pesetas mensuales que se conceden á estas por productos de Enero á Junio.

Creemos haber demostrado que no existe uno solo de los errores que cita el artículo que contestamos, y agradeceríamos á nuestro ilustrado compañero, que acudiendo al noble llamamiento del digno Sr. alcalde, y dejando á un lado cuestiones secundarias, dedicase su inestimable competencia al punto objetivo en este importante asunto, que es la exacta nivelación del presupuesto de la ciudad.

El Imparcial da noticia en estos términos de un banquete con que nuestro estimado amigo el Sr. Cerveró ha obsequiado á algunos de sus correligionarios en Madrid:

«El Sr. Cerveró, individuo de la comisión gaditana que se halla en Madrid, obsequió anoche en Fornos con un espléndido banquete á varios de sus amigos particulares y políticos, con objeto de solemnizar el advenimiento al trono de D. Alfonso XII. Entre otras personas, cuyos nombres nos dijeron y no recordamos, asistieron á la comida los señores Belda (D. Martin), general Buseran, marqués de Francos, conde de Foxá, Rodríguez Junio, marqués de San Fernando, Tagle, San Juan (D. Antonio), Alvarez de Toledo, Vargas (D. Agustín) y el secretario particular del rey, señor Morphy, que llegó al restaurant poco antes de que terminase el banquete.

Los brindis fueron iniciados por el Sr. Belda con uno muy notable, mas que por su correcta forma, por su tendencia; poco en armonía con la actitud en que se supone colocado al partido moderado histórico y al que pertenecian todos ó la mayoría de los circunstantes. El señor Belda expuso la necesidad de que se agrupen en torno del trono de D. Alfonso todos los monárquicos de todas las procedencias, sin distinciones y olvidando antiguos resentimientos, para afianzar con el esfuerzo común el orden de cosas recientemente establecido en nuestra patria. Al terminar su brindis, el señor Belda espresó su convencimiento de que el rey está colocado por encima de todos los partidos para ser el monarca de todos y no de ninguna agrupación ni bandera política.

Como respondiendo á estas declaraciones, que fueron calorosamente aplaudidas por todos los presentes, el señor conde de Foxá, representante en Madrid del partido moderado histórico de Cataluña, brindó por el Sr. Cánovas del Castillo, personificación dentro del Gabinete del elemento liberal alfonsino.

Después hubo otros brindis dirigidos á nuestro bizarro y sufrido ejército, á la armada, á nuestros hermanos de Cuba y á la prosperidad del país, pronunciando uno muy notable é importante el señor Morphy, que no recordamos lo suficiente para sintetizarlo.

La reunión dedicó al rey los cinco ramos de camelias blancas y rojas que adornaban la mesa, y puso un telegrama de felicitación, por el suceso que dió lugar al banquete, á la reina madre.»

Con la salvaguardia de haberse publicado en *La Epoca*, sin tropiezo, in-

sertamos lo que sigue, que nuestros suscritores leerán con interés:

«No necesitaba declarar *La Correspondencia*, como lo hace anoche, que el gobierno no tiene la menor intervención en las negociaciones atribuidas al general Cabrera, que, según parece, no ha pensado venir á Bayona.

(Aqui copia *La Epoca* lo que ha escrito *La Correspondencia* y hemos reproducido en *El Comercio*.)

Así es la verdad. Si el partido carlista no ha perdido todo sentimiento de patriotismo, debe comprender que, sometidas con entusiasmo las provincias todas de la monarquía á su Rey legítimo Alfonso XII; que, obtenido el reconocimiento de Europa; que, desvanecida la última pretensión del carlismo por la actitud cordial de la Santa Sede; que, amalgamados todos los recursos del País contra las fuerzas rebeldes; la resistencia podrá prolongarse por mas ó menos tiempo, pero no será jamás la victoria. Y como nosotros no podemos negar á los carlistas que sientan hácia la patria como el amor intenso que nosotros la profesamos, no podemos dudar que al no ver otra perspectiva que la indefinida prolongación de los males que á todos alcanza, llegará un momento, quizá mas próximo de lo que se cree, en que las armas caigan de las manos de los que no las empuñan por espíritu de miedo ó de codicia.

Tambien dice *La Correspondencia* que los rumores de paz son inconvenientes, por las ilusorias esperanzas que hacen concebir y por lo que pueden contrariar el espíritu del país, con cuyos esfuerzos y recursos únicamente puede darse todo el impulso necesario á la guerra.

Pero ¿qué tiene de extraño—y lo decimos abundando en las opiniones de *La Correspondencia*—que tiene de extraño que un país agobiado por las exigencias de la guerra, sobre el cual pesa una deuda enorme, que amenaza ser de todo punto insostenible, sienta aspiraciones hácia la paz, bien supremo que en breve espacio haria olvidar las grandes pérdidas sufridas?»

La Agencia Americana ha comunicado á los periódicos de Madrid la siguiente carta cuyas noticias han recibido el pase de la autoridad:

«SAN SEBASTIAN 17.—En el vapor correo ha salido esta mañana para Santander el brigadier Oviedo acompañado de sus ayudantes.

El general Loma ha llegado hoy á esta ciudad despues de una ausencia de casi un mes. Sus fuerzas siguen en sus acantonamientos de Hernani, Usárbil y Orío.

A las cuatro de la madrugada deben salir para Bilbao en los vapores mercantes *Herminda, Bilbao y Magdalena Vicenta*, los batallones de cazadores de Saboya y Albuera, que van á reforzar la guarnición de la villa invicta.

El jefe de las fuerzas carlistas de Oyarzun ha intimado la rendición al comandante militar de Rentería, amenazándole con un ataque, para el que dicen cuentan aquellos con dos baterías de artillería. No se ha hecho caso para nada de la amenaza, que únicamente ha servido para excitar mas la energía de la guarnición y los sufridos voluntarios de aquella villa, que han aumentado, si cabe, su vigilancia.

Por lo demás, no es probable que los carlistas pasen de las amenazas al terreno de los hechos, por mas que como dejo á Vd. dicho ya en comunicaciones anteriores, el número de sus batallones es bastante numeroso.»

Escriben de Pamplona que continúan llegando por todas partes abundantes provisiones, que se aumentan con los convoyes que ya del Gobierno, ya del ayuntamiento y particulares se reciben, así es que casi todos los artículos están á los precios ordinarios, menos el carbón, que aún se paga á 8 y 9 rs. arroba.

El 15 llegó un convoy de mas de 80 carros de municiones, arroz, cebada y seis cañones. Con el batallón de Cáceres, que llegó el mismo día, consta la guarnición de 2.500 infantes y 200 caballos. Merced á las disposiciones del general Andía, se les ha cogido á los carlistas un importante convoy.

Dice un periódico que han sido relevados el tercero y cuarto batallón guipuzcoano, que acompañaron al pretendiente hasta el pié de las bajas Amézcuas, donde ha establecido su campamento, por el quinto y sexto navarro, á causa de algunos síntomas de insubordinación que empezó á advertirse en aquellos y de cuyas resultas, según testimonio de los acogidos á indulto, han sido fusilados tres sargentos, un alférez y varios individuos.

Los notables del partido carlista de los contornos de Pamplona han tenido una larga conferencia con D. Carlos, relacionada con el estado aflictivo del país navarro.

El *Diario de Barcelona* del 17 da los siguientes detalles sobre el ataque de los carlistas á Cervera que nos anunció la *Gaceta*:

«Los pasajeros que llegaron anoche en el tren que vino de Zaragoza trajeron la noticia de haber sido atacada por los carlistas la villa de Cervera. Las facciones de Tristany y Miret, fuertes de dos á tres mil hombres, dos piezas y algunos caballos, se dirigieron en la penúltima noche camino de dicha población, y á las siete de la mañana cayeron sobre ella atacándola vigorosamente. Quinientos hombres de fuerzas regulares que la guarnecían, tomaron desde luego la defensiva con tanta decisión y arrojo, que el enemigo hubo de emprender la retirada. Pero repleta y reforzada su línea de ataque, acometió de nuevo, y si bien esta vez llegó á apoderarse de algunas casas, su tenacidad se estrelló contra la resuelta actitud de los quinientos defensores, que le hicieron abandonar sus posiciones y emprender la fuga, dejando sobre el campo 14 muertos y 37 prisioneros, entre los que hay uno con los galones de teniente coronel. La lucha duró unas cuatro ó cinco horas, en cuyo tiempo una ronda carlista tuvo detenido en Calaf el tren que salió ayer por la mañana de esta ciudad.»

Las bajas que tuvieron los carlistas al atacar la villa de Cervera, confesadas por ellos mismos en el periódico el *Iris*, pasan de 300, y gran número de individuos que han desaparecido de las filas.

Asombra á la *Bandera Española* la minuciosidad con que en provincias se cuentan las cosas que pasan en la capital de la monarquía.

«Aquí ignorábamos, dice, lo que había sucedido con la cartera vacante de Marina. En provincias saben que el Consejo ha tratado de proveerla, y que habiendo presentado un ministro la candidatura del señor conde de Toreno, el general Jovellar hizo ver la conveniencia de que al frente de aquel departamento se ponga un marino acreditado para evitar toda susceptibilidad en el cuerpo. Tomadas en consideración estas discretas razones, acordaron los ministros confiar la cartera de Marina á uno de los tres candidatos que en seguida aparecieron. En la elección está ahora la dificultad.»

El *Diario Español* rectifica en estos términos:

«Tan no es verdad lo asegurado por el colega, cuanto que en Consejo no se habló del conde de Toreno para desempeñar el cargo de ministro de Marina, y por lo tanto no pudo tener lugar todo lo demás que en provincias se ha contado con la minuciosidad de que da cuenta la *Bandera*.

«Razon tenía este periódico para asombrarse!»

Dice *La Correspondencia*:

«Ha sido nombrado comandante general del apostadero de Filipinas el general Pezuela, y el general Ibarra, pre-

sidente de la junta consultiva de la Armada.»

La *Bandera publica* esta noticia:

«Dícese hoy que todos los hombres de procedencia liberal van á celebrar una reunión dentro de pocos días.

La noticia es fausta sin duda alguna, pero imposible en su realización material y práctica. ¿Dónde van á reunirse todos los hombres de procedencia liberal?»

Dice *El Tiempo*:

«El gobierno se propone conceder, á nombre de S. M., algunas mercedes á personas importantes de diferentes provincias de las que mas se han distinguido por sus servicios á favor del orden y de la Dinastía.

Dícese que varios gobernadores han presentado ya la lista de agraciados.

Esperamos que en esto, como en todo, se procederá con el tacto y circunspección de que el gobierno viene dando tantas pruebas, para no herir susceptibilidades dignas de respeto.»

S. M. el Rey ha firmado los decretos nombrando á los señores D. Fermín Abella secretario de la intendencia general; director de Caballerizas al brigadier Ruiz de Alcalá; jefe de sección á los señores Calvo y Varela, y abogado consultor de la Real casa al Sr. D. Fernando Cos-Gayon.

Dice un periódico que, según ha oído, el señor ministro de Estado se ocupa en la confección del *Memorandum*, que ha de dirigir á los representantes de España en el extranjero.

No hay noticia de tal *Memorandum* ni creemos que por ahora se piense en eso.

Un periódico dice que se propone renunciar la dignidad de obispo de Málaga, para que ha sido preconizado, el P. D. Ceferino Gonzalez.

Hasta ahora, pues, no tiene fundamento la noticia relativa á la propuesta para el patriarcado á favor del obispo electo de Málaga, debiendo continuar interinamente el Sr. Cardenal arzobispo de Valladolid.

De un día á otro presentarán sus credenciales al rey, con la solemnidad de costumbre, los representantes de Alemania y Bélgica.

La *Epoca* dice que había salido ya para el Norte el general Quesada.

El Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla ha llegado á Bruselas.

Dice la *Epoca*:

«La reina Isabel y toda su augusta familia llevan luto por el sensible fallecimiento del infante D. Sebastian. Este deja á su viuda, jóven todavía, y cinco hijos. Es posible que vayan á París ó á Munich al lado de sus augustos hermanos.»

Según los periódicos de Washington, no es á 85.000 duros, como ha dicho equivocadamente un colega, á lo que asciende la indemnización pagada por España á las familias de los súbditos americanos que murieron en el *Virginius*, sino á 20.000, á razón de 500 pesos cada blanco y 300 por cada hombre de color.

La verdad es que, bien sea una ú otra cantidad la satisfecha, es, como dice un colega, un triste legado que la monarquía legítima ha recibido de la revolución y de nuestras discordias civiles.

Según las últimas noticias, parece que todos los ministros que hoy componen el gabinete de Mac-Mahon permanecerán en sus puestos hasta que se

haya resuelto en la Asamblea la cuestión de las leyes constitucionales.

El cuadro de S. Antonio.

Dice *El Porvenir* de Sevilla del Lunes:

«A la una y media de la tarde de ayer salió del gobierno civil la caja que contenía el San Antonio de Murillo. Conducida por cuatro criados, era custodiada por el inspector de policía de Cádiz señor Hessel y de varios guardias de orden público y municipales, acompañándola un inmenso gentío que aumentaba á cada paso.

El señor Bethencourt, gobernador civil interino de la provincia, se dirigió á la Catedral, acompañado de los señores Gonzalez Alvarez y Buiza como representantes del Municipio, y del señor Márcos, juez que entiende en la causa formada á consecuencia del robo del mencionado cuadro. En el templo esperaban los concejales señores Segovia, Dominguez, Asensio, Ruiz de Bustillo y señor Salvatella, secretario de dicha corporación. También vimos al señor Lamarque de Novoa, diputado provincial; jefe de Fomento, señor Martinez, escribano del juzgado referido, y señores D. Francisco y D. Manuel Cabral Bejarano, peritos que, como interviniéron en el reconocimiento del cuadro cuando fué mutilado, iban á examinar el trozo devuelto para atestiguar ser el mismo sustraído.

El cuadro penetró en la iglesia por la puerta del Lagarto saliendo á recibirlo el Sr. Dean, Provisor y varios señores canónigos.

Conducida la caja á la sacristía mayor donde solo penetraron las referidas personas y varias otras sin carácter oficial, se cerró la cancela quedando de la parte de afuera un numeroso gentío que apesar de lo lluvioso del día y del malísimo estado de las calles se habían apresurado á ir al templo para ver regresar á una de sus principales maravillas.

Tendido el cajón sobre el pavimento y rodeado de personas que con ávida mirada esperaban ver levantar su tapa, comenzaron los operarios á sacar los tornillos que la sujetaban. Sobre la referida tapa había escrita con tinta negra la siguiente inscripción:

«Por Steamer City of Vera Cruz.
S. D. Pedro Hernandez,
(A Z)

Havana.»
Levantada la tapa apareció el cuadro por su parte posterior que se encuentra forrada de un lienzo blanco con rayas azules como de un centímetro de ancho. El marco es de madera tosca y sin pintar por esta parte: la que deja al descubierto por su frente lo está de negro.

Quitado el paño blanco con que venía cubierto el cuadro, apareció la magnífica figura del santo ante los conmovidos espectadores.

El lienzo ha sido recortado por su parte superior y lateral, habiendo quedado reducidas sus dimensiones en la actualidad, á 1 metro 78 centímetros de alto por 1.82 de ancho y perdido de su tamaño 7 centímetros de alto y 10 de ancho.

Ni el pié ni las dos manos del santo han sufrido deterioro: pero si la cara que presenta varios desperfectos así como el cuerpo y manga del hábito, estos últimos de muy fácil restauración.

Felizmente no ha sufrido la pintura el daño que nos habíamos figurado y en manos hábiles pronto pueden volver las cosas como antes estaban sin que sea fácil conocer su actual deterioro.

Para calmar la justa ansiedad del público se hizo acercar el cuadro á la verja de la capilla y el pueblo prorrumpió en vitores y exclamaciones de júbilo fáciles de comprender donde tanto abunda el sentimiento religioso y artístico.

Evacuada la capilla por los que no íbamos de oficio se procedió por el señor Juez á levantar el acta siendo después conducido el cuadro á su capilla y colocado, primero ocupando su correspondiente lugar para completar su identidad y después sobre el altar para que pudiera ser admirado por todos.

Esta idea oportunísima mereció á sus autores grandes elogios.

Abiertas las puertas del templo se vió este invadido por una inmensa muchedumbre que no se cansaba de examinar tan grandiosa obra del arte.

No dudamos que el ardiente interpretando los ardientes deseos de la población dejará el santo en su capilla mientras tanto se proceda á su restauración, pudiendo tomar cuantas medidas crea convenientes para su seguridad en lo que

es indudable se verá ayudado por las demás autoridades.

Gran satisfacción resplandecía en el semblante de cuantos presenciaron los hechos relatados que á no pocos se le saltaron las lágrimas de emoción: por nuestra parte podemos asegurar que hace mucho tiempo no hemos tenido horas de mas grato placer.

Entre los que tomábamos nota de lo que ocurría vimos á un corresponsal del *Daily Telegraph*, periódico de gran circulación en Inglaterra.

Correo de anoche.

MADRID 22.

La *Gaceta* de hoy publica cuatro decretos del ministerio de Marina, disponiendo cese en el cargo de presidente de la junta superior consultiva de marina el contralmirante de la armada D. Manuel de la Pezuela y Lobo;

Nombrando para este puesto al vicealmirante de la armada D. José de Ibarra y Aufran;

Disponiendo cese en el mando de la escuadra y apostadero de Filipinas el contralmirante de la armada D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla;

Y nombrando para este cargo al de igual clase D. Manuel de la Pezuela y Lobo.

—Podemos, con datos seguros, desmentir ciertos rumores políticos relativos al ministerio que han circulado hoy.

—En los círculos ministeriales mejor informados, aun los menos optimistas, se siguen alimentando las mas lisonjeras confianzas respecto de la situación y su estabilidad. Aseguran que entre los ministros, convencidos todos de las conveniencias del momento y de lo porvenir, se muestra tal unidad de miras y tan atinado concierto, que apenas ha habido necesidad de llegar á votación para ninguno de los asuntos sobre que han deliberado, y que todos aspiran á dar soluciones tales que no puedan ocasionar por su culpa la menor dificultad al propósito que les anima de atraer en torno del trono de D. Alfonso á todos los monárquicos-liberales, formando un poderoso partido dinástico, capaz de resistir todos los empujes de las parcialidades contrarias, á cuyas huestes esperan reducir mucho con la práctica de un buen sistema constitucional.

—Anoche á última hora se presentaron al señor presidente del Consejo de ministros los Sres. Barca, Tagle y marqués de Francos con objeto de gestionar el indulto de un carabinero que ha sido sentenciado á la última pena en Cádiz.

Roma 21.—En la sesión de la Cámara de diputados de ayer, contestando el ministro de Negocios extranjeros á una interpelación, declaró que muy pronto quedarán reanudadas las relaciones diplomáticas con el gobierno español.

Últimas noticias.

Madrid 22 de Febrero.

Adelanta la fortificación del Arga.
El Rey marchará al Pardo.
Cambios: París: 5'05.—Londres: 43'50
—3 por 100: 15'60.—Bonos: 49'30.
FABRA.

Madrid 23 de Febrero á las 11 de la mañana.

La *Gaceta* da noticia de la recepción hecha al encargado de la nunciatura apostólica. Contiene las reglas para la aplicación de indultos á los penados militares.

Ninguna noticia de los carlistas.
Varios decretos de indulto.
Moriones dejó ayer á Madrid.
FABRA.

Madrid 22 de Febrero á las 8'5 de la noche.

El general Izquierdo ha llegado á Marsella.

Hoy ha llegado á París el señor Ruiz Zorrilla, en donde se establecerá.

En el Norte está reinando un fuertísimo temporal.

Pajares está interrumpido á causa de las nieves.

Nada oficial de la guerra.
Ha llegado el general Moriones.

CARLES.

Madrid 23 de Febrero, á las 5 de la tarde.

Han sido recibidos los representantes

tes de Alemania y Bélgica.
Mañana saldrá el rey para el Pardo con objeto de pasar allí una temporada.
CARLES.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 23 DE FEBRERO.
3 p. consol. 15'60 á 16'00.
3 p. exterior. 18'60'50 y 60.

Gacetillas.

La comision permanente de la Diputacion provincial ha representado tambien á S. M. el Rey, pidiendo el indulto del infeliz carabinero condenado á muerte en esta ciudad.
La solicitud se ha dirigido al Sr. Presidente del Consejo de ministros, habiéndose pedido ademas la cooperacion de los Sres. Ruiz Tagla, marqués de Francos, Barca y Ferrer, representantes que han sido de esta provincia en las Cortes.

De ocho y media á nueve de la mañana empezó ayer el suministro de aguas, que continuó regularizado todo el dia, y con presion bastante fuerte.
Igualmente cual fuese la causa del retraso experimentado al empezar.

El Domingo tuvo lugar en la Real Academia española la junta pública y solemne para dar posesion de su plaza al académico electo señor don Leon Galindo y Vera, el cual pronunció un erudito y razonado discurso, al que siguió el del académico de número don Ferrnán de la Puente y Apechecha, que, no pudiendo ser leído por dicho señor, por el estado de la vista, lo leyó el académico de número don Manuel Canete.

Ambos trabajos fueron notables, siendo por lo tanto aplaudidos y celebrados por la escogida y numerosa concurrencia que llenaba la sala.

En breve verá la luz pública un folleto póstumo del señor marqués de Pidal titulado *La Unión Católica y la libertad de cultos*.

No es cierto que se vayan á enviar tres fragatas á la Habana. Los trabajos que con cierta actividad se practican en algunas, tienen por objeto colocarlas en segunda situacion.

Dice un periódico de Mataga:

«Hemos tenido un verdadero placer al tener conocimiento de que el gobierno, deseando premiar las virtudes y relevantes cualidades e infatigable celo por la prosperidad de nuestra industria que aforran al señor don Carlos Larios, hoy presidente de la Excm. Diputacion provincial, le ha conferido el título de marqués de Guadiaro.»

Han sido propuestos para la cruz del Mérito naval por servicios prestados en el ejercicio de sus funciones, el comandante de marina de la Coruña, capitán de navio, don José Lopez Seoane, y el ayudante del distrito de Corubion, don Antonio Pancerse y Carballeda.

Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo, al capitán de infantería de marina, don Juan Marabotto.

¡ES VERDAD!—El estómago da origen á cien enfermedades diferentes. Para todas y cada una de ellas, el sentido comun sugiere que el medicamento que devuelva al órgano su completo vigor, su disgustar al paladar, es el verdadero remedio. Y si el sentido comun pregunta cuál es ese remedio, la experiencia responde que las *Pildoras azucaradas de Bristol*. Hay infinitos catárticos, pero las nueve décimas partes solo producen un alivio temporal, muchos son peligrosos y horriblemente asquerosos. Mas vale dejar á la dispepsia que siga su curso, que tratar de curarla con mercurio. El supuesto remedio destruirá al enfermo más rápidamente que la enfermedad. No así con las *Pildoras azucaradas de Bristol* que deben únicamente su eficacia á los extractos vegetales. Si el hígado está desarreglado, le arreglan; si el vientro está paralizado con obstrucciones, las hacen desaparecer; si el estómago no puede hacer una digestion perfecta, le dan el tono y vivacidad que necesita. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la *Zarzaparrilla de Bristol* debe ser tomada con las *Pildoras*.

Se hace ALMONEDA de MUEBLES, calle del Vestuario, núm. 29, de 11 de la mañana á las 3 de la tarde.

(178)->

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23.
(981)-> **D. Federico Fedriani.**

Hoy Miércoles 24 del corriente, á las cuatro de la tarde, será conducido al cementerio católico de esta ciudad el cadáver de

EL SEÑOR

D. Narciso Rebolledo del Moral,

Q. S. G. G.

Su viuda, hijos, madre, hermano, albacea, director espiritual, demás parientes y afectos;

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Hospital do Mugeris, 52.

Suplican: D. Manuel Marañón.
D. Guillermo Martín.
D. Manuel Wallop. (178)



Todas las misas rezadas y la cantada con Vigilia á las once, que se celebren el Juéves 25 del corriente en la parroquia de San Antonio, serán aplicadas en sufragio por el alma de

LA SEÑORA

D.ª Carmen Arostegui y Suffo,

Viuda de Ferrer,

Q. S. G. G.

Falleció el dia 25 de Febrero de 1874.

Sus hijos ruegan á los fieles se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

(179)-2



Todas las misas rezadas y la mayor que se digan en la parroquia del Rosario, el dia 26 del corriente, son aplicadas por el eterno descanso del alma de

D. José Morales Alvarez,

(Q. S. G. G.)

Se suplica á los fieles encomienden su alma á Dios Nuestro Señor. (180)



TERCER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. Tomás Fedriani y Moscano,

Q. S. G. G.

Falleció el 24 de Febrero de 1872.

La misa cantada y las demas rezadas que se celebren en los dias 24 y 25 del actual, en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su viuda é hijos ruegan á los fieles se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor. (171)-2



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. José Morales Alvarez,

Q. S. G. G.

Su viuda ruega á los fieles lo encomienden á Dios. (172)-3

Banco de España.

DELEGACION DE CADIZ.

Contribuciones.—Desde 1.º del mes de Marzo próximo, las oficinas de la misma se situan en la calle Ancha, núm. 6. (177)->

LA ESPAÑOLA.

Compañía general de Seguros Marítimos.—Esta acreditada y antigua compañía sigue efectuando toda clase de seguros marítimos con arreglo á sus módicas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.—Comisionado en Cádiz, D. José de Asprey, Cruz de la Madra 6.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se expiden libranzas sobre todas las plazas de la d Peninsula, incluidas Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.—Escritorio, calle de los Doblones, 23. En el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo 30. (157)-2

Semana Santa de Cádiz y Sevilla.

Exhibicion de las suntuosas procesiones del *Santo entierro* de Cádiz y *Santo entierro* de Sevilla, figurando esta última hacer estacion en la iglesia Catedral, ante el magnifico monumento que se espone en tan celebrada basílica.

Una vista de ferro-carril, con trenes de pasajeros y mercancías, amenizará el intermedio de una á otra hermandad. La exposicion, en miniatura, de estas afamadas cofradías tiene el solo objeto, como en el año anterior, el destinar sus productos al sostenimiento de las escuelas católicas de niñas.

La exhibicion será diaria, desde hoy Domingo 21, á las horas de siete y ocho de la noche.

Calle de la Verónica, n. 11.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 FEBRERO DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de Artillería don Rafael Garcia Pons.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Huerva, primer capitán.
De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

Diputacion provincial de Cádiz.

Comision permanente.—No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el dia quince del corriente de las obras que han de ejecutarse en la casa de huérfanas del hospicio de Jerez de la Frontera, se anuncia de nuevo por el término de diez dias que empezarán á contarse desde el en que aparezca este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Dicha subasta será á la baja de 546 escudos 145 milésimas que importa el presupuesto formado por el señor Arquitecto provincial y con sujecion á los pliegos de condiciones administrativas y económicas que se hallan de manifiesto en la seccion de beneficencia de esta corporacion.

Cádiz 22 de Febrero de 1875.—El vice-presidente, E. J. y Genovés.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Cadáveres sepultados hoy dia 23.

Hombres	4
Mugeris	4
Niños	3
Niñas	0

Total 11

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 22.

Oficina de la Puerta del Mar	3,522'67
Id. id. de Tierra	2,101'59
Id. id. de Sevilla	803'
Id. de la Aguada	0'
Total	8,521'18

Comisaria de acopios del Arsenal de la Carraca.

ANUNCIO.—Por disposicion del Excmo. señor intendente del departamento de 1.º del actual, se saca á licitacion pública en la ordenacion de este Arsenal, el dia 1.º de Marzo próximo, á las doce de su mañana, la enagenacion de los viveres insuministrables que existen en la despensa del mismo, bajo las condiciones que detalla el pliego formado por esta dependencia en 18 del corriente.

El referido pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la citada ordenacion, y en la de pago de Marina de la provincia de Cádiz. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicho acto.

Arsenal de la Carraca 18 de Febrero de

1875.—José Gener y Lozano.—V.º B.º—José Agacino. (169)-

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Matias, apostol y San Modesto.

MAÑANA.—San Cesareo y el beato Sebastian de Aparicio.

JUBILEO.—En la iglesia de Santa Maria.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

La Cofradia de Nuestro Padre Jesus de los Aflijidos, establecida en la parroquia de San Lorenzo, consagra á su Soberano titular una devota novena, que dará principio el dia 27, á las cuatro y media, autorizándola la adorable presenicia de Jesu-Cristo Sacramentado, siendo el orador el presbitero señor don José Alvarez Esquivel. El Domingo 28, á las diez y media celebrará la solemne funcion anual, en la que predicará el espresado orador. El Domingo 7 de Marzo, último de la novena, se celebrará una misa á las ocho, en la cual se dará la Sagrada Comunión. El Jubileo Circular estará en dicha iglesia por la Cofradia los dias 26, 27 y 28 de Febrero y 1.º de Marzo. Para que los fieles que no puedan concurrir á la novena en las tardes anunciadas no se priven de tan útil devocion, se repetirá el rezo de aquella despues del toque de Oraciones.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Reaum.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	6	29 69	N.	Nublada.
12 dia.	11	29 69	NE.	Id.
6 tarde.	9 1/2	29 69	NO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 6 y 38

Se pone á las 5 y 50

Salte la luna á las 10 y 3 noche.

Se pone á las 8 y 31 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 25 de la madrugada.

Primera baja á las 10 y 34 de la mañana.

Segunda alta á las 4 y 42 de la tarde.

Segunda baja á las 10 y 42 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 23 DE FEBRERO.

Cambios

Londres	á 3 ms. 49'15.
Paris	á 8 d. v. 3'10.
Madrid	id. 3/4 daño.
Barcelona	id. 1/3 beneficio.
Sevilla	id. 1/4 daño.
Málaga	id. 3/4 daño.
Valencia	id. 1/4 papel.
Alizante	id. 1/4 daño.
Santander	id. 1/1 daño.
Bilbao	id.
Granada	id.
Gibraltar	id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Dia 23. Barca francesa Bayard, capitán Galissard, de Fecamp en 8 dias en lastre á D. Carlos Luttheroth.

Vapor español Maria Gracia, capitán D. Felipe Parrado, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. A. Millan.

Goleta francesa Paulene Merie, capitán Le Vigoureux, de Cardiff en 15 dias con carbon á D. A. y D. L. Sicre.

Vapor francés Ville du Havre, capitán Seguin, de Oporto en 2 dias con carga general á D. Eduardo Collet.

Bergantin francés Mercure, cap. Ramiere, de St. Valcoy, en 13 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Los faluchos Gerónimo, de Estepona con frutos. Lola, de Cartaya en lastre.

SALIDOS.

Dia 23. Vapor holandés Penelope, cap. K. W. Bals, con carga general de tránsito y vinos para Lisboa y Amsterdams.

Vapor español Villareal, cap. don Manuel Paris, con carga general para Santander.

BUQUES A LA CARGA

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el dia 12 del corriente la fragata española

ADONIS.

capitan Madrid. Admite carga y a gunos pasajeros.
Consignatarios, Baluarte 12,
(57) Morales Borrero y Comp.

PARA COPENHAGEN y Helsingfors.

La fragata rusa
UKKO,
capitan C. V. Holmstrom, saldrá á principios del mes de Marzo y admite alguna carga. Se despacha, plaza de Mina, n. 6.
(181)-> D. J. P. Echeccopar.

PARA LA HABANA.

Sa drá dentro de pocos dias el bergantin go

leta español

E. M., capitán Reus. Tiene la mayor parte de su carga y admite un resto a flete y pasajeros. Consignatario, Doblones 2. (11)s Manuel Cadarso.

PARA VERACRUZ.

Saldrá inmediatamente por hallarse ya en este puerto, la fragata francesa

JEAN JACQUES.

admite un resto de carga a flete. La despacha, Baluarte, 14, (130)-2 Federico Rudolph.

PARA COPENHAGUE y Helsingfors. Admite la carga que se presente a flete el bergantín ruso

AXEL MAURITZ,

su capitán M. Boxberg, para salir a principios del próximo mes de Marzo. Consignatario, calle Ahumada, núm. 16. (166)-5 Lacue y Compañía.

PARA MANILA.

Saldrá a la mayor brevedad la fragata española

VICENTA.

su capitán don Fernando Billabaso. Admite carga a flete y se despacha por (77) D. Manuel A. de Amusatlegui.

PARA PUERTO-RICO.

La goleta española

PEPA LL,

ondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos días. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3, (16)-> D. Miguel Garcia del Rincon.

PARA LA HABANA.

El bergantín goleta español

ANN HAYNES,

capitán Perez Tevar, tiene la mayor parte de su carga. Admite un resto y pasajeros para salir dentro de breves días.

Consignatario, Alameda, 24. (1033) D. Antonio M. de Pinillos.

PARA VERACRUZ.

Saldrá a fines de Febrero próximo la fragata italiana

AMISTAD Y CONFIANZA,

su capitán D. G. Polleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 7, (102)-> D. Luis Otero.

PARA NUEVA YORK.

El bergantín italiano de primera clase

ANTONINO,

su capitán G. A. Castellano, tiene alguna carga comprometida y admite el resto para salir en todo el corriente mes. Consignatario, Aduana, 16, (40)-> D. C. Harrison Younger.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española

VENUS,

su capitán don José María Lopez y Ramirez. Admite carga a flete y pasajeros.

Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los (47)-> Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 24. 9 de la mañana. 12 30 de la mañana. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde.

DIA 25. 6 30 de la mañana. 1 de la mañana. 2 de la tarde. 3 de la tarde. Precios: 5 rs. popa y 2'50 proa.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Martes 2 de Marzo a la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

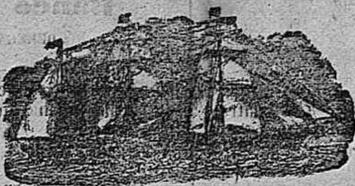
ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA NUEVA-YORK.

El vapor de la línea del Ancla llamado EUROPA, de 2,000 toneladas, su capitán Mc. Kay, se espera en este puerto el 3 de Marzo.

Admite carga, como también pasajeros en sus magníficas camaras.

Agente de la compañía, Aduana, 16, (182)-> D. C. Harrison Younger.



Vapores-correos de A. Lopez y C. Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORUNA el 16. SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA a mediados de cada mes, que regresa a fines del mismo haciendo escala en Valencia. Mas informes, de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.

Interesa mucho a los padres de familia cono de calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No obstante medallas ni diplomas, no hacen ajardo de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinacion es unicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su analisis resultará la verdad.

Sus clases son tres unicamente a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Unicos depositos.

Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez-Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sauginely.

VICHY advertisement with logo and text: Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre. PASTILLAS DIGESTIVAS. Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles. SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo por baño para las personas que no pueden ir a Vichy. Para evitar las falsificaciones. Hecho que todos estos productos lleven la marca de intervención del Estado Francés.

GRAN EXITO EN PARIS! VELOUTINE CH. LES FAY.

Pólvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con boria, 22 reales. Sin boria, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31: por menor, en Cádiz, don A. Danis y don José Garcia-Ramos.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor CERVANTES, de 800 toneladas, su capitán E. Fernandez, saldrá del 26 al 28 de Febrero.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35, (185)-> D. José Esteban Gomez.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español MARIA GRACIA, capitán don Felipe Parrado, saldrá el Jueves 23 de Febrero a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva núm. 35, (184) D. Antonio Millan.

PARA CEUTA.

El acreditado vapor español DOS HERMANOS, su capitán don Manuel Cardena, saldrá el Viernes 26 de Febrero a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Nueva, n. 35, (185) D. Antonio Millan.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES y Amberes.

El vapor JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 28 de Febrero a las cuatro de la tarde.

Admite carga. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,

Barcelona, S. Feliú, Palamos y Marsella.

El vapor español ANDALUCIA, su capitán don Enrique Leal, saldrá el Domingo 28 de Febrero a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA.

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Seguin, saldrá para dichos puertos del 25 al 26 del corriente.

Admite pasajeros. Se despacha, Cruz de la Madera, n. 44, por su consignatario, (173)-> D. E. Collet.

PARA MALAGA,

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Celta.

El acreditado vapor español NON PLUS ULTRA, su capitán don José de Mesa, saldrá el Miércoles 24 del corriente a las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, número 22, (174)-> D. Gabriel de Soto.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ADOLFO, su capitán don R. Santurio, saldrá del 24 al 25 de Febrero a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (161)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don

Nicolás Perez, saldrá el Viernes 26 de Febrero a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor COTOPAXI, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 3 de Marzo, para Riojaneir, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informaran en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23.

D. Federico Fedriani.

Nota.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (170)->

PAR LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés PENELOPE, saldrá el 18 al 20 de Febrero.

Admite carga para Lisboa, como también para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega.

Sus agentes, plaza de Mina, 9, (116)-5 D. César Lovental y C.

PARA MOETEVIDEO y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Cádiz el 28 de Febrero el magnifico y grandioso vapor español CONCEPCION, de porte de 3,000 toneladas, capitán don Leopoldo Veiga.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades.

Para mas informes acúdase a su consignatario, calle Doblones, 2, (122)-> Manuel Cadarso.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

AURRERA,

saldrá de Cádiz el día 7 de Marzo y el 12 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase a su consignatario en Cádiz, calle Cruz de la Madera, número 14, y muelle de la Puerta del Mar.

(113)-> D. Manuel A. de Amusatlegui.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán don J. A. Martínez, saldrá el Viernes 26 de Febrero a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

ANUNCIOS.

Cha cina superior.

La acreditada de Francisco Agudo, de Fregenal de la Sierra, en competencia de toda la que se come en Cádiz.

Su despacho calle de Cobos, asesoría de la casa, n. 49. (186)-4

Pildoras vegetales azucaradas

DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de El Estómago, El Hígado, y Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor, señores Ferrer y Balle, agentes, Barcelona.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre.—Bulas, 11.